

mlp/mtc
S.111^a

Oficio N° 6557

VALPARAÍSO, 21 de diciembre de 2006

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto que otorga beneficios a los profesionales de la educación que indica, boletín N° 4726-04.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 28.902, de 20 de diciembre de 2006.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados